



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - N° 929

Bogotá, D. C., martes, 10 de junio de 2025

EDICIÓN DE 11 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 37 DE 2025

(marzo 18)

Cuatrenio 2022-2026 – Legislatura 2024-
2025

Segundo periodo legislatura

Sesión Ordinaria

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día martes dieciocho (18) de marzo de dos mil veinticinco (2025), se reunieron en el salón Guillermo Valencia del Capitolio Nacional, previa citación, los miembros de la Comisión Primera del honorable Senado, con el fin de sesionar.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

La Presidencia ejercida por el titular, honorable Senador Ariel Fernando Ávila Martínez, indica a la Secretaría llamar a lista de conformidad con el artículo 89 de la Ley 5ª de 1992 y contestaron los honorables Senadores:

Ávila Martínez Ariel Fernando

Barreto Quiroga Óscar

Blanco Álvarez Germán Alcides

Chacón Camargo Alejandro Carlos

López Obregón Clara Eugenia

Ortega Narváez Temístocles.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Senadores:

Amín Saleme Fabio Raúl

Pulido Hernández Jonathan Ferney.

Dejaron de asistir a la sesión, los honorables Senadores:

Benavides Mora Carlos Alberto

Benedetti Martelo Jorge Enrique

Cabal Molina María Fernanda

Chagüi Flórez Julio Elías

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Gallo Cubillos Julián

García Gómez Juan Carlos

Motoa Solarte Carlos Fernando

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quilcué Vivas Aída Marina

Valencia Laserna Paloma

Vega Pérez Alejandro Alberto

El texto de la excusa es el siguiente:



Bogotá, marzo de 2025

Doctor
ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ
Presidente de la Comisión Primera del H. Senado de la República

Doctora
YURI LINETH SIERRA TORRES
Secretaria de la Comisión Primera del H. Senado de la República
Ciudad.

Asunto: Remisión de excusa por inasistencia.

Cordial saludo,

De manera respetuosa, me dirijo a ustedes para informarles que el 18 de marzo de 2025 me encontraba camino al Congreso de la República para asistir a la sesión de la Comisión Primera programada para tal fecha, pero esta fue levantada antes de que pudiera llegar. De ahí el motivo de mi inasistencia a la sesión.

Agradezco su atención.

JORGE ENRIQUE BENEDETTI M.
Senador de la República




Bogotá D.C., marzo de 2025

MFCM-145-2025

H. S.
ARIEL ÁVILA
Presidente
Comisión Primera
Senado de la República
L. C.

Asunto: Excusa por inasistencia.

Respetado senador, cordial saludo,

Por medio de la presente me permito excusarme de asistir a la Sesión de la Comisión Primera del Honorable Senado de la República convocada para el martes 18 de marzo de 2025. Lo anterior, debido problemas de movilidad para llegar al recinto.

Lo anterior para los fines que estime pertinentes.

Atentamente,



MARIA FERNANDA CABAL MOLINA
Senadora de la República de Colombia



Martes, 18 de marzo de 2025

CONSTANCIA DE INASISTENCIA

Por medio de la presente, dejo constancia de no poder asistir a la sesión de Comisión Primera del Honorable Senado de la República, programada para el día 18 de marzo de 2025, debido a motivos de salud que me obligan a acogerme a un permiso de incapacidad médica.

Cordialmente,



ALFREDO DELUQUE ZULETA
Senador de la República



Instituto de Ortopedia y Cirugía Plástica

Paciente : ALFREDO RAFAEL DELUQUE ZULETA
Identificación : CC 94063297
F Nac : 21/06/1977 **Edad** 48 años
Teléfonos : 3153287525
Dirección : KM 6 BTA CALERA ARBORETO
Email : ARDELUQUE@HOTMAIL.COM
EPS : ALIANSA LUD
Entidad : COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA
No. Autorización : 2859463035
Fecha y Hora : 17/03/2025 05:28 pm
Descripción : A-Historia Clínica Institucional Ortopedia
Digitado Por : Juan Alberto Piñeros Camacho **Doc** : 190211
Diagnóstico : S624 - FRACTURA DEL PERONE SOLAMENTE

Datos del Acompañante
Acudiente : ISARA NASHAR
Parentesco : Otro
Documento : 5286230
Teléfono : 3204881518

Entidad : COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA

CAUSA EXTERNA:
ORTOPEDISTA 1: JUAN ALBERTO PIÑEROS CAMACHO

CAUSA EXTERNA: OTRO TIPO DE ACCIDENTE.

1. MOTIVO DE CONSULTA ENFERMEDAD ACTUAL: REFIERE TRAUMA EN INVERSION FORZADA DEL PIE IZQUIERDO EL DIA DE HOY EN LAS ESCALERAS DE LA CASA, PRESENTANDO DOLOR, AUMENTO DE VOLUMEN Y LIMITACION FUNCIONAL DEL TOBILLO. ATENDIDO EXTRA INSTITUCIONALMENTE ACUDE CON BOTA TIPO WALKER.

2. ANTECEDENTES:

2.1 PATOLOGICOS: DISLIPIDEMIA?

2.2 TOXICO ALERGICOS:

2.3 QUIRURGICOS:

2.4 FUM: NO APLICA.

2.5 FARMACOLOGICOS: ATORVASTATINA

2.6 OCUPACI N:

MEDICAMENTOS, SUPLEMENTO DIETETICO O PRODUCTO HOMEOPATICO QUE ESTA TOMANDO, (VITAMINA, OMEGAS): NIEGA.
PRESENTACION: NO APLICA.
DOSIS: NO APLICA.
HORARIO Y ULTIMA TOMA: NO APLICA.

OTROS: NIEGA.

3. REVISION POR SISTEMAS: ***NO REFIERE OTROS SIGNOS Y SINTOMAS*******

3.1 PIEL Y FANERAS:
3.2 ORGANOS DE LOS SENTIDOS:
3.3 RESPIRATORIO:
3.4 CARDIOVASCULAR:
3.5 GASTROINTESTINAL:
3.6 GENTOURINARIO:

Av. 19 No. 114 – 87 Conmutador: 619 03 11 Fax: 214 03 58
E-mail: pacientesiocp@hotmail.com - Bogotá, D.C.



CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Senador de la República
Comisión Primera

Señora
YURY LINETH SIERRA TORRES
Secretaría
Comisión Primera Constitucional Permanente
Senado de la República
Bogotá D.C.

ASUNTO: Excusa inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República del 18 de marzo de 2025.

Por medio de la presente me permito excusar mi inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República convocada para el día 18 de marzo de 2025 a partir de las 10:00 horas debido a que debía cumplir un compromiso previamente adquirido en la ciudad de Medellín y temas de retraso en la movilidad retrasaron mi llegada a tiempo a la sesión de esta célula legislativa.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Senador de la República




Bogotá, marzo 18 de 2025

Doctor
ARIEL ÁVILA
Presidente
Comisión Primera
Senado de la República

Doctora
Yury Lineth Sierra Torres
Secretaria
Comisión Primera
Senado de la República

Ref: Excusa

Por medio de la presente, en el ejercicio de mis deberes constitucionales como Senador de la República y en representación del pueblo colombiano, me permito informar que, atendiendo al reciente llamado del Presidente de la República para participar en las marchas —las cuales representan una expresión legítima y necesaria del sentir ciudadano— y en virtud de haber decretado un día cívico, hoy no asistiré a la sesión programada para hoy.

Esta decisión se fundamenta en el imperativo de fortalecer la conexión directa con la ciudadanía y responder a los desafíos que demanda nuestra democracia, reafirmando así mi compromiso con la función legislativa y con el ejercicio responsable de nuestros deberes congresionales. Considero que mi participación en estas actividades es esencial para canalizar las inquietudes y aspiraciones del pueblo, en consonancia con los principios que rigen nuestro mandato.

Agradezco de antemano la comprensión de esta honorable comisión y reitero mi compromiso con el ejercicio transparente y activo de mis funciones parlamentarias.



León Fredy Muñoz L.
Senador de la República

Carrera 7 No. 8 – 68, Of. Mezanine Norte Piso 2, Edificio Nuevo del Congreso Teléfonos 3823000 Ext.3151
leon.munoz@senado.gov.co
Bogotá D.C.




Bogotá D.C. 18 marzo 2025

PARA: H.S. ARIEL FERNANDO ÁVILA MARTÍNEZ
Presidente Comisión primera

H.S. CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE
Vicepresidente Comisión Primera

DRA. YURY LINETH SIERRA TORRES
Secretaria General de Comisión Primera

Asunto: Excusa de inasistencia a la sesión de la comisión primera de senado del día 18 de marzo 2025

Respetado señor presidente, reciba un cordial saludo. En mi calidad de senadora y como presidenta de la comisión de paz y Posconflicto, miembro de la comisión primera constitucional permanente y la comisión legal de derechos humanos y audiencias, comedidamente me dirijo a Usted para presentar excusas por la no asistencia a la convocatoria de la sesión comisión primera de hoy 18 de marzo 2025.

Lo anterior, corresponde que me encuentro atendiendo una delegación de víctimas de comunidades indígenas en Bogotá, le agradezco de antemano su atención y colaboración.

Cordialmente,



AIDA MARINA QUILCÚE VIVAS
Senadora de la República
Circunscripción Especial Indígena
Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS

Por una Colombia diversa y en paz.

Cra.7 #8-62 Edificio Nuevo del Congreso, Bogotá. Oficina 603

Honorable Senador
ARIEL ÁVILA MARTÍNEZ
Presidente
Comisión Primera Constitucional Permanente
Senado de la República
Ciudad

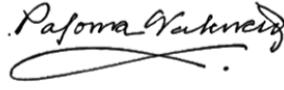
Referencia: Excusa inasistencia sesión Comisión Primera.

Respetado Presidente:

Reciba un cordial saludo.

De manera atenta, me permito presentar excusa por la inasistencia a la sesión de la Comisión Primera del Senado de la República convocada para el día 18 de marzo del año en curso, toda vez que cuando estaba llegando a Capitolio se levantó la sesión y no alcancé a dejar registrada mi asistencia.

Cordialmente,



PALOMA VALENCIA LASERNA
Senadora de la República

La Secretaría informa que se ha registrado quórum deliberatorio, lo que permite abrir la sesión para deliberación de conformidad con lo consagrado en el artículo 145 de la Constitución, en relación con la asistencia mínima requerida para dar inicio a las sesiones.

Siendo las 10:33 a. m., la Presidencia manifiesta:

“Abrase la sesión” de conformidad con el artículo 91 de la Ley 5ª de 1992, cuya interpretación literal ha sido reiterada por la Corte Constitucional en Sentencia C-784/14.

ORDEN DEL DÍA

COMISIÓN PRIMERA HONORABLE

SENADO DE LA REPÚBLICA

CUATRIENIO 2022-2026, LEGISLATURA

2024-2025

SEGUNDO PERIODO

“SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL”

Día: martes, 18 de marzo de 2025.

Lugar: Guillermo Valencia Capitolio Nacional - primer piso.

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum.

II

Consideración y aprobación de actas sesiones ordinarias

Acta número 23 del 07 de noviembre de 2024; Acta número 30 del 16 de diciembre de 2024; Acta número 31 del 18 de febrero de 2025; Acta número 32 del 25 de febrero de 2025; Acta número 33 del 26 de febrero de 2025; Acta número 34 del 04 de marzo de 2025; Acta número 35 del 11 de marzo de 2025; Acta número 36 del 12 de marzo de 2025.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión.

IV

Consideración y votación de proyectos en primer debate

1. **Proyecto de Ley número 247 de 2024 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas de sensibilización, prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones - Ley de Protección Integral de Violencia de Género Digital.

Autores: honorables Senadores: Ana María Castañeda, Clara López Obregón, Laura Fortich Sánchez, Marcos Daniel Pineda, Esmeralda Hernández Silva, Carlos Benavides Mora, José Luis Pérez Oyuela, Andrea Padilla Villarraga, Julio Elías Vidal, Jahel Quiroga Carrillo, María José Pizarro Rodríguez, Norma Hurtado Sánchez, Gustavo Moreno Hurtado, Diela Benavides Solarte, Robert Daza Guevara, Angélica Lozano Correa, Alfredo Deluque Zuleta, Antonio Zabarain Guevara, Fabián Díaz Plata, Sandra Jaimes Cruz, David Luna Sánchez, Édgar Díaz Contreras, Jorge Benedetti Martelo, Didier Lobo Chinchilla, Carlos Fernando Mota Solarte. Honorables Representantes: Ingrid Aguirre Juvinao, Jezmi Barraza Arraut, Agmeth Escaf Tijerino, Gersel Pérez Altamiranda, Dolcey Torres Romero, Jaime Rodríguez Contreras, Etna Támara Argote, Álvaro Rueda Caballero, Alexandra Vásquez Ochoa, Aníbal Hoyos Franco, Alexander Guarín Silva, Adrián Velasco Burbano, Jorge Cerchiaro Figueroa, Fernanda Carrascal Rojas, Eugenia Lopera Monsalve, Maren Castillo Torres, Alejandro García Ríos, Carolina Giraldo Botero, Karyme Cotes Martínez, Heráclito Landínez Suárez, Alejandro Toro Ramírez, Juliana Aray Franco, Yenica Acosta Infante, Manuel Cortés Dueñas, Felisa Ramírez Boscán, Leyla Rincón Trujillo, Gloria Arizabaleta Corral, Saray Robayo Bechara, Andrés Cancimance López, Yulieth Andrea Sánchez, Gabriel Parrado Durán, Ferney Aljure Martínez, María del Mar Pizarro, Reinaldo Cala Suárez, Jennifer Pedraza Sandoval, Germán Roza Anís, David Racero Mayorca, Juliana López Salazar, Alejandro Ocampo Giraldo, Ayda Pastrana Loaiza, Betsy Pérez Arango.

Ponentes primer debate: honorables Senadores: Clara López Obregón, Temístocles Ortega Narváez (Coordinadores); Paloma Valencia Laserna, Fabio Amín Saleme, Julián Gallo Cubillos, León Fredy Muñoz, Juan Carlos García Gómez, Alfredo Deluque Zuleta.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1578 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2199 de 2024.

2. **Proyecto de Ley número 155 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la estructura nacional de donación, trasplante de órganos y componentes anatómicos, los artículos 542 de la Ley 9ª de 1979 y los artículos 6º, 8º y 15 de la Ley 1805 de 2016 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: Paloma Valencia Laserna, Angélica Lozano Correa, Alejandro Carlos Chacón, Ana María Castañeda, Jorge Benedetti Martelo, María José Pizarro. Honorables Representantes: Alejandro García Ríos, Juan Carlos Losada Vargas, Julio César Triana Quintero, Hernán Cadavid Márquez, Santiago Osorio Marín, Hernando González, Vladimir Olaya Mancipe, Yulieth Sánchez, Duvalier Sánchez Arango, Pedro Suárez Vacca, Jorge Eliécer Tamayo, Delcy Isaza Buenaventura.

Ponente primer debate: honorable Senadora Paloma Valencia Laserna.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1384 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1777 de 2024.

3. **Proyecto de Acto Legislativo número 27 de 2024 Senado**, por el cual se modifica el artículo 187 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: Iván Cepeda Castro, Humberto de la Calle Lombana, Mauricio Gómez Amín, Esmeralda Hernández Silva, Gloria Flórez Schneider, Aida Avella Esquivel, Martha Peralta Epieyú, María José Pizarro Rodríguez, Sandra Ramírez Lobo Silva, Pablo Catatumbo Torres, Robert Daza Guevara, Jahel Quiroga Carrillo, Isabel Cristina Zuleta, Antonio Correa Jiménez, Fabián Díaz Plata, Ariel Ávila Martínez, Julián Gallo Cubillos, Imelda Daza Cotes, Ómar Restrepo Correa, Wilson Arias Castillo, Julio Estrada Cordero, Clara López Obregón, Inti Asprilla Reyes, Carlos Benavides Mora, Alex Flórez Hernández, Sonia Bernal Sánchez, Sandra Jaimes Cruz, David Luna Sánchez. Honorables Representantes: Gabriel Becerra Yáñez, Heráclito Landínez Suárez, Carolina Giraldo Botero, María Fernanda Carrascal, Támara Argote Calderón, Alejandro Toro Ramírez, Juan Pablo Salazar Rivera, David Racero Mayorca, Jennifer Pedraza Sandoval, Alirio Uribe Muñoz, Gildardo Silva

Molina, Ingrid Aguirre Juvinao, Norman Bañol Álvarez, María del Mar Pizarro, Pedro Baracutao García, Alberto Carreño Marín, Reinaldo Cala Suárez, Alberto Albán Urbano, Germán Gómez López, Dorina Hernández Palomino, Alfredo Mondragón Garzón, Gloria Arizabaleta Corral, Andrés Cancimance López, Ermes Pete Vivas, Pedro Suárez Vacca, Alejandro Ocampo Giraldo, Carmen Ramírez Boscán, Agmeth Escaf Tijerino, Martha Alfonso Jurado, Mary Anne Andrea Perdomo, Alexandra Vásquez Ochoa, Erick Velasco Burbano.

Ponente primer debate: honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 17 de 2025.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 249 de 2025.

4. **Proyecto de Ley número 144 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 164, 250 y 251 de la Ley 1437 de 2011.

Autores: honorables Senadores: Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán, Guido Echeverry Piedrahíta, Soledad Tamayo Tamayo, Marcos Daniel Pineda, Juan Samy Merheg Marín. Honorable Representante Andrés Felipe Jiménez Vargas.

Ponente primer debate: honorable Senador Óscar Barreto Quiroga.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1381 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1858 de 2024.

5. **Proyecto de Ley número 49 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: Alejandro García Ríos, Jennifer Pedraza Sandoval, Leyla Marleny Rincón Trujillo, Wilmer Castellanos Hernández, Carolina Giraldo Botero, Erick Velasco Burbano, Eduard Sarmiento Hidalgo, Cristian Danilo Avendaño Fino, Duvalier Sánchez Arango, Ingrid Marlen Sogamoso, Alfonso Andrés Cancimance López, Hernando González, Daniel Carvalho Mejía, Marelén Castillo Torres, Erika Tatiana Sánchez Pinto, Camilo Londoño Barrera, Diego Fernando Caicedo Navas, Carmen Ramírez Boscán, Alexandra Vásquez Ochoa, Leonel Rueda Caballero, Jorge Hernán Bastidas Rosero, Heráclito Landínez Suárez, Gabriel Becerra Yáñez, Juan Sebastián Gómez, Carlos Ardila Espinosa, Catherine Juvinao Clavijo, Juan Carlos Losada Vargas, Jaime Raúl Salamanca Torres, Juan Manuel Cortés Dueñas, Martha Alfonso Jurado, Santiago Osorio Marín, Edison Olaya Mancipe, Juan Carlos Wills Ospina, Hernán Darío Cadavid Márquez, María Fernanda Carrascal

Rojas, Diógenes Quintero Amaya, Alirio Uribe Muñoz, Pedro José Suárez Vacca. Honorables Senadores: Angélica Lozano Correa, Ariel Ávila Martínez, Andrea Padilla Villarraga, Esteban Quintero Cardona, Ana Carolina Espitia Jerez, Sonia Bernal Sánchez, Esmeralda Hernández Silva, Alejandro Vega Pérez y otras firmas.

Ponentes primer debate: honorables Senadores: Temístocles Ortega Narváez y Ariel Ávila Martínez - Coordinadores, Alejandro Vega Pérez, Julio Elías Chagüi Flórez, María José Pizarro Rodríguez, Juan Carlos García Gómez, Julián Gallo Cubillos y María Fernanda Cabal Molina.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 964/2023.

Texto aprobado Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 1050 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1908 de 2024.

6. **Proyecto de Ley número 271 de 2024 Senado**, por medio de la cual se crea el proceso único especial de fijación y/o ejecución de alimentos y se dictan otras disposiciones, (amparo alimentario).

Autores: honorables Senadores: Angélica Lozano Correa, Paloma Valencia Laserna, Berenice Bedoya Pérez, Andrea Padilla Villarraga, Yenny Rozo Zambrano, Sonia Bernal, María José Pizarro Rodríguez, Laura Esther Fortich Sánchez, Claudia Pérez Giraldo, Ana Carolina Espitia Jerez, Soledad Tamayo Tamayo, Nadia Blel Scaff, Jael Quiroga Carrillo, Diela Liliana Benavides Solarte, Norma Hurtado Sánchez. Honorables Representantes: Olga Lucía Velásquez Nieto, Carolina Giraldo Botero, Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Martha Alfonso, Katherine Miranda Peña, Catherine Juvinao Clavijo, Carolina Arbeláez Giraldo, Jennifer Pedraza Sandoval.

Ponente primer debate: honorable Senadora Paloma Valencia Laserna.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1681 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1975 de 2024.

7. **Proyecto de Ley número 54 de 2024 Senado**, por la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones en materia de salud y seguridad social en salud. Acumulado con Proyecto de Ley número 059 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones orientadas a fortalecer el sistema de seguridad social en salud.

Autores: PL 54 honorables Senadores: Paloma Valencia Laserna, Miguel Uribe Turbay, Paola Andrea Holguín Moreno, Esteban Quintero Cardona, Andrés Felipe Guerra Hoyos, Josué Alirio Barrera Rodríguez, Enrique Cabrales

Baquero, María Fernanda Cabal, José Vicente Carreño Castro. Honorables Representantes: *Christian Garcés Aljure, Yenica Sugein Acosta Infante, Holmes Echeverría de la Rosa, Juan Espinal Ramírez, Hernán Darío Cadavid Márquez, Hugo Danilo Lozano Pimiento, Edinson Vladimir Olaya Mancipe, Eduar Alexis Triana Rincón, José Jaime Uscátegui Pastrana, Carlos Edward Osorio Aguiar, Juan Felipe Corzo Álvarez.*

Autores: PL 59 honorables Senadores: *Carlos Fernando Mota Solarte, Carlos Mario Farelo Daza, Ana María Castañeda Gómez, Antonio Zabaraín Guevara, Carlos Julio González Villa, Carlos Abraham Jiménez, Édgar Jesús Díaz Contreras, Jorge Benedetti Martelo, José Luis Pérez Oyuela, David Luna Sánchez.* Honorables Representantes: *Adriana Carolina Arbeláez Giraldo, Bayardo Betancourt, Betsy Judith Pérez Arango, Carlos Alberto Cuenca Chaux, Gersel Pérez Altamiranda, Hernando González, Jaime Rodríguez Contreras, Jairo Cristo Correa, Javier Sánchez Reyes, John Édgar Pérez Rojas, Jorge Méndez Hernández, Julio César Triana Quintero, Lina María Garrido Martín, Mauricio Parodi Díaz, Modesto Enrique Aguilera Vides, Néstor Leonardo Rico Rico, Óscar Rodrigo Campo Hurtado, Sandra Milena Ramírez Caviedes, Luz Ayda Pastrana Loaiza y otras firmas.*

Ponente primer debate: honorables Senadores: *Carlos Fernando Mota Solarte y Paloma Valencia Laserna* (Coordinadores), *Óscar Barreto Quiroga, Jonathan Pulido Hernández, Aida Marina Quilcué Vivas, Julio Elías Chagüi Flórez, Julián Gallo Cubillos, Alejandro Vega Pérez.*

Publicación proyecto original: PL 54 **Gaceta del Congreso** número 1315 de 2024.

Proyecto Original: PL 59 **Gaceta del Congreso** número 1317 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1819 de 2024.

Ponencia de Archivo: **Gaceta del Congreso** número 1896 de 2024 (Honorables Senadores *Aida Marina Quilcué Vivas; Julián Gallo Cubillos*) Ponencia de Archivo Distribuida mediante reproducción mecánica el 5 de noviembre de 2024.

8. **Proyecto de Ley número 201 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 28 de la Ley 1475 de 2011, en relación con el porcentaje de la cuota de género para lograr una paridad real y efectiva.

Autores: Presidenta del Consejo Nacional Electoral, doctora *Maritza Martínez Aristizábal.* Honorables Senadores: *Efraín Cepeda Sarabia, Norma Hurtado Sánchez, Soledad Tamayo Tamayo, Nadia Blel Scaff, Liliana Bitar Castilla, Lorena Ríos Cuéllar y otras.*

Ponente primer debate: honorable Senadora *Clara López Obregón.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1392 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 171 de 2025.

9. **Proyecto de Ley número 38 de 2024 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de cabildo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público.

Autores: honorables Senadores: *Ariel Ávila Martínez, Angélica Lozano Correa, Alfredo Deluque Zuleta, Humberto de la Calle Lombana, Aida Marina Quilcué Vivas.* Honorables Representantes: *Catherine Juvinao Clavijo, Carolina Giraldo Botero, Cristian Danilo Avendaño Fino, Jennifer Pedraza Sandoval, Daniel Carvalho Mejía, Alirio Uribe Muñoz.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1306 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1460 de 2024.

10. **Proyecto de Ley número 127 de 2024 Senado**, por medio del cual se introducen reformas al Estatuto de Contratación de la Administración Pública para garantizar el principio de transparencia y se adoptan otras disposiciones.

Autores: honorables Representantes: *Cristian Danilo Avendaño, Carolina Giraldo Botero, Catherine Juvinao Clavijo, Jennifer Pedraza.* Honorables Senadores: *Ariel Ávila Martínez, Fabián Díaz Plata.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Ariel Ávila Martínez.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1335 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 06 de 2025.

11. **Proyecto de Ley número 50 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 137, 207, 213 y 244 de la Ley 906 de 2004, por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal, para brindar herramientas a las víctimas dentro del proceso penal que les permitan aportar material probatorio clave en la etapa de indagación.

Autor: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1308 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1447 de 2024.

12. **Proyecto de Ley número 120 de 2024 Senado**, por medio del cual se reconoce a la panamazonía colombiana como un sistema de vida regional de la nación.

Autores: honorables Senadores: *Carlos Alberto Benavides Mora, Robert Daza Guevara, Clara López Obregón, Imelda Daza Cotes.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1334 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1743 de 2024.

13. **Proyecto de Ley número 69 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 1122 del Código Civil y el artículo 1° de la Ley 1893 de 2018 (inclusión filiación civil en materia sucesoral).

Autores: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández.* Honorable Representante *Marelen Castillo Torres.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1319 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1665 de 2024.

14. **Proyecto de Ley número 33 de 2024 Senado**, por la cual se modifica el artículo 411 del Código Civil.

Autores: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1277 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1447 de 2024.

15. **Proyecto de Ley número 98 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen las mutilaciones estéticas como formas de maltrato animal.

Autores: honorable Senador *Fabián Díaz Plata.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Germán Blanco Álvarez.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1326 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1820 de 2024.

16. **Proyecto de Ley número 289 de 2024 Senado, 052 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se incorpora en el ordenamiento jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifican las Leyes 294 de 1996, 1257 de 2008 y 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Jael Quiroga Carrillo, Griselda Lobo Silva, Aida Yolanda Avella Esquivel.* Honorables Representantes: *Leider Alexandra Vásquez Ochoa, Luz Marina Múnera Medina, Lina María Garrido, Alfredo Mondragón, Jennifer Pedraza, Astrid Sánchez Montes de Oca, Luvi Katherine Miranda Peña, Germán José Gómez López, Cristian Danilo Avendaño Fino, Daniel Carvalho Mejía, Pedro José Suárez Vacca, María Fernanda Carrascal Rojas, Juan Carlos Losada Vargas, Ermes Evelio Pete Vivas, Agmeth José Escaf Tijerino, Julia Miranda Londoño.*

Ponente primer debate: honorable Senadora *María José Pizarro Rodríguez.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 973 de 2023.

Texto aprobado Plenaria Cámara: **Gaceta del Congreso** número 555 de 2024.

Ponencia primer debate Senado: **Gaceta del Congreso** número 1289 de 2024.

Comisión Accidental: honorables Senadores: *María José Pizarro Rodríguez; Germán Alcides Blanco Álvarez.*

17. **Proyecto de Ley número 32 de 2024 Senado**, por la cual se modifican los artículos 113 y 114 de la Ley 2200 de 2022.

Autores: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1277 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1447 de 2024.

18. **Proyecto de Ley número 93 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, indígenas y rom, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Julio Alberto Elías Vidal.* Honorables Representantes: *Ana Rogelia Monsalve Álvarez, Jorge Eliécer Tamayo Marulanda, Astrid Sánchez Montes de Oca, Norman David Bañol Álvarez, Paulino Riascos Riascos, Elizabeth Jay-Pang Díaz, Camilo Esteban Ávila Morales, José Eliécer Salazar López.*

Ponente primer debate: honorable Senador *Alfredo Deluque Zuleta.*

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1325 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1910 de 2024.

19. Proyecto de Ley número 272 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.

Autores: honorables Senadores: *Angélica Lozano Correa, Ariel Ávila Martínez*. Honorables Representantes: *Cristian Danilo Avendaño Fino, Carolina Giraldo Botero, Heráclito Landínez Suárez, Daniel Carvalho Mejía*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Alejandro Carlos Chacón Camargo*.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1681 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 2023 de 2024.

20. Proyecto de Ley número 87 de 2024 Senado, por medio de la cual se formulan lineamientos de política pública para la seguridad digital de niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007, la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*. Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Germán Blanco Álvarez*.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1323 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1919 de 2024.

21. Proyecto de Ley número 103 de 2024 Senado, por medio de la cual se implementan condiciones que garanticen un efectivo control de asistencia a los Congresistas y funcionarios a las sesiones citadas en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Carlos Alberto Benavides Mora*.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1331 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1927 de 2024.

22. Proyecto de Ley número 109 de 2024 Senado, por medio de la cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas con discapacidad.

Autores: honorable Senador *Fabián Díaz Plata*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Alejandro Vega Pérez*.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1332 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1976 de 2024.

23. Proyecto de Ley número 122 de 2024 Senado, por medio de la cual se fortalece el procedimiento de multas de inasistencia en la propiedad horizontal.

Autores: honorables Senadores: *Antonio José Correa Jiménez, Fabián Díaz Plata, Andrea Padilla Villarraga, Sandra Ramírez Lobo, John Moisés Besaile Fayad, Ómar de Jesús Restrepo, Imelda Daza Cotes, Isabel Zuleta López, Julio Chagüi Flórez, Esmeralda Hernández, Richard Fuelantala Delgado, Pedro Flórez Porras, Carlos Alberto Benavidez, Julián Gallo Cubillos, Jonathan Pulido Hernández, Julio Elías Vidal, Berenice Bedoya Pérez*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Julio Elías Chagüi Flórez*.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1334 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1927 de 2024.

24. Proyecto de Ley número 276 de 2024 Senado, por medio del cual se confieren facultades jurisdiccionales a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, se reforma la Ley 1448 de 2011 para agilizar el proceso de restitución de tierras, y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Ariel Ávila Martínez, Aida Marina Quilcué Vivas, Gloria Inés Flórez Schneider, Carlos Alberto Benavides Mora*. Honorables Representantes: *David Alejandro Toro Ramírez, Norman Bañol*.

Ponente primer debate: honorable Senadora *Clara López Obregón*.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1720 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 28 de 2025.

25. Proyecto de Ley número 68 de 2024 Senado, por medio del cual se modifica el párrafo 2 del artículo 30 de la Ley 23 de 1982, sobre derechos morales de autor.

Autores: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*. Honorable Representante *Marelen Castillo Torres*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*.

Publicación proyecto original: **Gaceta del Congreso** número 1319 de 2024.

Ponencia primer debate: **Gaceta del Congreso** número 1663 de 2024.

26. Proyecto de Ley número 83 de 2024 Senado, por medio de la cual se fortalecen los Consejos de Juventud, se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Ana Paola Agudelo García, Manuel Virgüez Piraquive, Carlos Eduardo Guevara Villabón*. Honorable Representante *Irma Luz Herrera Rodríguez*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Jonathan Pulido Hernández*.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 1322 de 2024.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1873 de 2024.

27. Proyecto de Ley número 279 de 2024 Senado, por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a Presidencia, Gobernaciones y Alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones.

Autores: honorables Senadores: *Ana Carolina Espitia Jerez, Jonathan Pulido Hernández*. Honorables Representantes: *Duvalier Sánchez Arango, Olga Lucía Velásquez Nieto, Elkin Rodolfo Ospina Ospina, Cristian Danilo Avendaño Fino, Hernando González, Julián David López Tenorio, Juan Camilo Londoño Barrera, Santiago Osorio Marín*.

Ponente primer debate: honorable Senador *Jonathan Ferney Pulido Hernández*.

Publicación proyecto original: *Gaceta del Congreso* número 1722 de 2024.

Ponencia primer debate: *Gaceta del Congreso* número 1879 de 2024.

V

Lo que propongan los honorables Senadores(as).

VI

Negocios sustanciados por la Presidencia.

El Presidente,

Honorable Senador, *Ariel Fernando Ávila*.

El Vicepresidente,

Honorable Senador, *Carlos Fernando Motoa*.

La Secretaria General,

Doctora, *Yury Lineth Sierra*.

Atendido instrucciones de la Presidencia, la Secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día.

III

Anuncio de proyectos para la próxima sesión

La Secretaria da lectura a los proyectos que, por disposición de la Presidencia, se someterán a discusión y votación en la próxima sesión ordinaria de la Comisión, de conformidad con el artículo 160 inciso 5° de la Constitución Política:

- **Proyecto de Ley número 289 de 2024 Senado, 052 de 2023 Cámara**, por medio de la cual se incorpora en el ordenamiento

jurídico colombiano la violencia vicaria, se modifican las Leyes 294 de 1996, 1257 de 2008 y 2126 de 2021 y se dictan otras disposiciones.

- **Proyecto de Ley número 32 de 2024 Senado**, por la cual se modifican los artículos 113 y 114 de la Ley 2200 de 2022.
- **Proyecto de Ley número 33 de 2024 Senado**, por la cual se modifica el artículo 411 del Código Civil.
- **Proyecto de Ley número 50 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifican los artículos 137, 207, 213 y 244 de la Ley 906 de 2004, por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal - para brindar herramientas a las víctimas dentro del proceso penal que les permitan aportar material probatorio clave en la etapa de indagación.
- **Proyecto de Ley número 38 de 2024 Senado**, por la cual se regula el ejercicio de cabildeo, se crea el registro público y se garantiza el proceso de toma de decisiones en el sector público.
- **Proyecto de Ley número 68 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el parágrafo 2° del artículo 30 de la Ley 23 de 1982, sobre derechos morales de autor.
- **Proyecto de Ley número 69 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 1122 del Código Civil y el artículo 1° de la Ley 1893 de 2018 (inclusión filiación civil en materia sucesoral).
- **Proyecto de Ley número 120 de 2024 Senado**, por medio del cual se reconoce a la panamazonia colombiana como un sistema de vida regional de la nación.
- **Proyecto de Ley número 91 de 2024 Senado**, por la cual se establece el procedimiento de avalúo, constitución e imposición de las servidumbres legales de energías renovables no convencionales y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 155 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la estructura nacional de donación, trasplante de órganos y componentes anatómicos, los artículos 542 de la Ley 9ª de 1979 y los artículos 6°, 8° y 15 de la Ley 1805 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- **Proyecto de Ley número 54 de 2024 Senado**, por la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones en materia de salud y seguridad social en salud. Acumulado con Proyecto de Ley número 59 de 2024 Senado, por medio de la cual se modifica la Ley 1751 de 2015 y se dictan otras disposiciones orientadas

- a fortalecer el sistema de seguridad social en salud.*
- **Proyecto de Ley número 02 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica y adiciona a la Ley 1448 de 2011, para la participación y reparación de víctimas del sector religioso con ocasión del conflicto, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 98 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen las mutilaciones estéticas como formas de maltrato animal.
 - **Proyecto de Ley número 144 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifican los artículos 164, 250 y 251 de la Ley 1437 de 2011.
 - **Proyecto de Ley número 83 de 2024 Senado**, por medio de la cual se fortalecen los Consejos de Juventud, se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013 y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 279 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establece la obligatoriedad para los candidatos a presidencia, gobernaciones y alcaldías de participar en debates públicos durante la campaña electoral y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 49 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley Estatutaria 1622 de 2013, modificada por la Ley Estatutaria 1885 de 2018 y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 93 de 2024 Senado**, por medio de la cual se establecen mecanismos para una efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, indígenas y rom, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 87 de 2024 Senado**, por medio de la cual se formulan lineamientos de política pública para la seguridad digital de niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007, la Ley 599 de 2000 y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 103 de 2024 Senado**, por medio de la cual se implementan condiciones que garanticen un efectivo control de asistencia a los Congresistas y funcionarios a las sesiones citadas en el Congreso de la República y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 122 de 2024 Senado**, por medio de la cual se fortalece el procedimiento de multas de inasistencia en la propiedad horizontal.
 - **Proyecto de Ley número 109 de 2024 Senado**, por medio de la cual se promueve y regula el uso de perros guía o de asistencia por parte de personas con discapacidad.
 - **Proyecto de Ley número 271 de 2024 Senado**, por medio de la cual se crea el proceso único especial de fijación y/o ejecución de alimentos y se dictan otras disposiciones (amparo alimentario).
 - **Proyecto de Ley número 272 de 2024 Senado**, por medio de la cual se modifica la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
 - **Proyecto de Ley número 247 de 2024 Senado**, por medio de la cual se adoptan medidas de sensibilización, prevención, protección, reparación y penalización de la violencia de género digital y se dictan otras disposiciones - Ley de Protección Integral de Violencia de Género Digital.
 - **Proyecto de Ley número 127 de 2024 Senado**, por medio del cual se introducen reformas al Estatuto de Contratación de la Administración Pública para garantizar el principio de transparencia y se adoptan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 276 de 2024 Senado**, por medio del cual se confieren facultades jurisdiccionales a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, se reforma la Ley 1448 de 2011 para agilizar el proceso de restitución de tierras, y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Ley número 201 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 28 de la Ley 1475 de 2011, en relación con el porcentaje de la cuota de género para lograr una paridad real y efectiva.
 - **Proyecto de Acto Legislativo número 27 de 2024 Senado**, por el cual se modifica el artículo 187 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
 - **Proyecto de Acto Legislativo número 28 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica el artículo 135 de la Constitución Política para incluir a los Directores de las Unidades Administrativas Especiales con Personería Jurídica como sujetos de citaciones y de moción de censura.
 - **Proyecto de Ley número 90 de 2024 Senado**, por medio del cual se modifica la Ley 1475 de 2011 en relación con la financiación de las campañas electorales, la rendición pública de cuentas, la inscripción de candidatos de los grupos significativos de ciudadanos y las coaliciones políticas.

Siendo las 10:42 a. m., la Presidencia decreta un receso.

Siendo las 10:47 a. m., la Presidencia reanuda la sesión y solicita a Secretaría llamar a lista para verificar el quórum.

La Secretaria informa que se mantiene el quórum deliberatorio.

Siendo las 10:48 a. m., la Presidencia levanta la sesión y se convoca a sesión ordinaria el día miércoles, 19 de marzo de 2025, a partir de las 9:00 a. m., en el salón de la Comisión Primera de Senado (Guillermo Valencia) - Capitolio Nacional.

PRESIDENTE,

ARIEL FERNANDO AVILA MARTINEZ

VICEPRESIDENTE,

CARLOS FERNANDO MOTOA SOLARTE

SECRETARIA GENERAL,

YURY LINETH SIERRA TORRES